Año V. Alicante Mártes 17 de Julio de 1885. Núm 1.447

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

AGUAS POTABLES.

Se engañan los que nos juzgan apasionados al ver cómo tratamos la cuestion capitalísima para Alicante, de no contar con suficiente caudal de aguas para surtir al vecindario; no somos sino justos; no hacemos más que dejarnos llevar por el impulso del deber.

Que se vé que un dia clamamos contra la sociedad exploradora de aguas de Nuestra Señora del *Remedio*.

Que otro dia censuramos á la del *Sagrat*.

Que llamamos la atencion hácia un contrato de venta de las aguas de la *Alcoraya*.

Pues todo eso, prueba nuestro interés por que Alicante tenga aguas, y ya que las compra, cada uno de los que contratan, cumplan con su deber.

Fijándonos en las del *Sagrat*, que hoy están sobre el tapete ó en estudio, recordamos perfectamente que nos interesamos vivamente en su dia por la realizacion de un proyecto que tan positivos beneficios, segun los entendidos, debia reportar á la poblacion.

En efecto; el pensamiento de surtir las fuentes públicas de un agua que se decia aceptable, puesto que tiene las mismas condiciones que la que siempre ha consumido este vecindario, procedente de la casa Blanca y de Valladolid, nos halagó, sin pensar entonces (hace de esto tres años) á qué partido político pertenecia al que se le ocurrió don Mariano Esteve y Navarro; el cual ofreció al Ayuntamiento construir un viaje desde la partida rural de los Torregroses hasta esta capital, para conducir las aguas en cuestion, bajo condiciones tan ventajosas, que la municipalidad no tuvo inconveniente en aceptarlas, y se comprometió á consumir por el estipendio estipulado, cien metros cúbicos diarios, los cuales deberian ser vertidos por el contratista en el depósito municipal de la casa Blanca.

La cantidad de aguas de que decia disponer el señor Esteve, era de 140 metros cúbicos cada 24 horas; de suerte, que para expender la que no se destinase por la municipalidad á las fuentes, resolvió construir un depósito particular frente á la Plaza de Toros, de una capacidad suficiente para contener 150 metros cúbicos de agua, el cual se expenderia en dicho depósito, al ínfimo precio de dos céntimos de peseta el cántaro.

Sin embargo, todo esto que es muy bonito y muy bueno no ha pasado de ser idealismo puro. No queremos estendernos en mas pormenores; lo dicho basta á nuestro intento, que no es otro que demostrar cuán justificada era nuestra alegría y la de la prensa local toda ante el proyecto de traidas de aguas que nos ocupa, en cantidad suficiente con el de las aguas de la Alcoraya para conjurar el conflicto en que hace tiempo vivimos. De intento hemos precindido de hablar de precio.

Ahora bien; el *Sagrat* no tiene los metros cúbicos que dijo tener; el vecindario vé las fuentes secas; las filtraciones son enormes, y no hay manera de hacer cumplir un contrato bilateral. ¿Qué hacer? El dudarlo es una ofensa al sentido comun, contratar con otra sociedad; buscar aguas: invitar á todos, corporaciones oficiales y particulares á que resuelvan el conflicto; en una palabra, hacer todo lo contrario de lo hecho por el Ayuntamiento, que no ha acertado á contentar á nadie.

¡SOLDADOS DEL PROGRESO,

A LA BRECHA!

¿Qué haceis, valerosos adalides? ¿Os ador merce la inercia? ¿Cedeis el campo al enemigo?

¡Arriba, voto va Cristo!

Empuñad el arma destructora, y duro, y no cejeis, sea nuestra constancia en combatir tan grande como es la resistencia del enemigo.

Larga es la tarea, el contrario poderoso y astuto y fuerte; pero ¡no importa! ¡Adelante!...

Con la antorcha de la razon en una mano y la espada de la justicia en la otra, penetremos sin temor en ese antro de tinieblas donde los pasados siglos amontonaron el saber, adormecieron las conciencias, aherrojaron la libertad de las ideas.

¡Paso firme, imperturbable serenidad, valor sin límites!

¿Jugamos la vida en la contienda, decís? ¡En cambio, recabamos la honra de una edad!

Y pues que la vida sin honra no es vida, á conquistarla, que pocos serán los trabajos si al fin corona nuestras frentes el laurel de la victoria.

Gigante mole de granito se alza á nuestra vista; las flechas agudas de sus enhiestas torres hieren el espacio, como desafiando osadas el poder temible de los huracanes. Bajo sus anchas bóvedas los prodigios del arte, á quienes el génio del hombre dió vida, se ostentan como abochornados. No se acomodan á vivir en la oscuridad.

¡Los creó la luz de la inspiracion, y necesitan la rutilante claridad que arroja la nueva vida! ¡Saquémoslos á que la admiracion se prosterne ante su grandeza, á que el arte tome de sus líneas!...

¡Ahí está bien!... En este museo, permanente exposicion, libro abierto á la escrutadora mirada del génio, servirá para algo de utilidad gloriosa.

¡Abajo esos ídolos que el orgullo y la necesidad recamaron de valiosas pedrerías!

Para adorar al Supremo Sér siempre y á toda hora se halla abierto el templo de la Naturaleza, el sagrado de nuestro hogar, el asilo de nuestra conciencia.

Los huecos de esas grandes hornacinas, inútilmente empleadas, tendrán ahora favorable aplicacion.

Máquinas productoras llenarán esos espacios, perdidos antes para la utilidad material.

¡Combustibles al horno, vapor á la caldera, y en marcha esas poleas, fuertes nervios de la industria!

¡Así, así! ¡Vida, luz, movimiento, utilidad, riqueza, donde antes dormitaba perezoso el pensamiento y los miembros se entumecian en la inaccion!

¡Prosigamos!...

Aridas tierras hieren nuestras plantas; la indolencia se posa sobre este sitio... ¡Fuertes brazos aquí! Si el barreno horada las montañas de piedra, el pico y la azada prestarán sus servicios humildes ahora...

¡Trabajad, trabajad!... Es nuestro destino.

¡Ya se vence! ¡Qué no vencerá el trabajo y la constancia!

Esa dura corteza que la carrera del tiempo extendió sobre estos valles, á manera de manto que cubriera la virginidad del suelo, ya se rompe. . ¡Bien!... ¡Bien!...

El fuerte arado hendirá con su diente el ancho surco... La lluvia bienhechora, ese llanto del cielo, prestará jugo á ese cuerpo de tierra, y el labrador arrojará la semilla...

La Naturaleza se ensancha ¡adelante!...

¿De quién es esa suntuosa morada, donde el mármol y el pórfido ostentan su nítida blancura é inquebrantable fortaleza... ¿Del magnate orgulloso, del engreido tirano?... Sin duda alguna.

¡Quieto el brazo, no trateis de derrumbarla! Se está cayendo. Se cimentaba sobre la ignorancia y la estupidez, y éstas le niegan su apoyo.

¡Miradla, que viene al suelo! Sobre esa polvareda de vicios que levanta, arrojemos secreciones salivosas. ¡Es el riego que merece!

¡Mundo nuevo, que entre las alboradas risueñas de ese porvenir asoma tu faz de Justicia! ¡avanza, avanza! que la humanidad te espera con las ánsias del que, sumido en eterna noche, confia abrir sus ojos á la radiante luz del dia de la razon y de la esperanza!

J. Rodriguez La Órden

PENSION Á ZORRILLA.

Hablando de Zorrilla, ha dicho aun no hace mucho tiempo un queridísimo amigo nuestro: Todas las obras líricas y dramáticas de Zorrilla podrán ser olvidadas con el tiempo; pero sus romances serán páginas de nuestra Biblia poética; del Romancero. No temen la crítica ni la comparacion... Zorrilla no es tan solo nuestro poeta: es el último trovador. La fé se extingue con él: el pueblo de sus romances muere... ¡Hoy negamos al poeta la vida y reservamos nuestro remordimiento para despues de su muerte!»

Por esto, porque consideramos que Zorrilla es la encarnacion de la poesía española y que España era ingrata no ayudándole á vencer las negras amarguras de la pobreza, *El Liberal* inició hace mucho tiempo la idea de pedir á las Córtes una pension para Zorrilla. Por esto, porque creemos que el arte del poema de la reconquista nacional, merece que la nacion no le olvide, aplaudimos el acto realizado ayer en el Congreso. ¡Castelar cantando las glorias de Zorrilla! ¡Qué espectáculo tan hermoso! ¡La elocuencia y la poesía confundidas en un abrazo!

Hé aquí el magnífico discurso del señor Castelar y la respuesta del señor Nuñez de Arce:

«El señor Castelar: Señores diputados: pocas, muy pocas palabras voy á pronunciar.

Acostumbrados de antiguo á hablar aquí, en la seguridad de que cuanto proponemos no ha de ser aprobado; acostumbrados á hablar sin esperanzas de triunfo, hablamos hasta en aquellos asuntos, en los cuales nos hallamos completamente seguros de la victoria.

Y en efecto, señores; la pension vitalicia propuesta por algunos diputados para un poeta de todos querido y de todos admirado, no es tanto pago á obras verdaderamente inapreciables, cuanto reconocimiento expreso de su extraordinario mérito que toca en la inmortalidad.

Débense estas pensiones á glorias incontestadas é incontestables; débense decretar, no ya como recompensa del mérito esclarecido, no; como un estímulo al mérito que se dibuja en los horizontes del porvenir; porque votando esta pension diremos á todos aquellos que sienten la llama del génio y que están dispuestos á proseguir los himnos magníficos de la epopeya de nuestra historia, que las Córtes españolas, organismo esencial de nuestra constitucion, les prometen un premio seguro y les ofrecen un estímulo, si contribuyen en alguna de las manifestaciones intelectuales á estas grandes ideas, á estos grandes movimientos, que impulsan las generaciones hácia las esperanzas del porvenir, y al mismo tiempo parece que como abrillantando á los pueblos abrillantan al planeta, y abrillantado el planeta lo elevan como una hostia consagrada á la idealidad de lo divino.

Votemos, señores diputados, votemos unánimes una pension al inmortal Zorrilla. El Estado no se compone sólo del ejército, del clero, de la marina, de las clases burocráticas, no: se compone tambien y más esencialmente de aquellos que contribuyen á cultivar el ideal.

Así como en cierto tiempo hubo poetas que se llamaban poetas de la córte, preciso es que hay

salario, han creado escuelas para los adultos, han buscado todos los medios que podia sugerirles su deseo para ir llevando á los obreros á la propiedad, única manera de lograr que los obreros se satisfagan y esperen.

¿No sabe además el Sr. Carrasco lo que ha pasado en Rusia? ¿Ignora la gran revolucion que se ha llevado á cabo dentro de aquel vasto imperio, sin estrépito, sin sangre, sin alarmas?

En Rusia, Sr. Carrasco, hace veinte cinco años habia once millones de siervos, hoy afortunadamente no existen, elevándose al cargo de propietarios.

Si no recuerdo mal, y creo que no, V. se lamentaba en uno de sus artículos de las huelgas y las atribuia á la *Internacional*, á cuya sociedad conoce V. y detesta cordialmente. Sin embargo, y siento decirlo, padece V. una lamentable equivocacion. La huelga, es tan antigua como el taller: desde el momento en que se ha reunido una porcion de obreros dentro de un taller, dentro de una fábrica; desde el momento en que esos obreros han sentido las mismas necesidades, que han recibido los mismos agravios y exhalado las mismas quejas, desde aquel momento las huelgas han existido, como no podia ménos de suceder. Asi las huelgas exitian en Inglaterra muchísimo antes del año 24, en que se concedió el derecho de coalicion á los obreros; asi las huelgas eran numerosas en Francia antes del año 65, en que el emperador Napoleon concedió el mismo derecho á los trabajadores; asi las huelgas han existido en España antes y despues del año 48, que fué el año en que por primera vez, fueron consideradas las coaliciones de los obreros como un delito.

Y basta de esto, porque el Sr. Carrasco quiere que recordemos lo que no teniamos olvidado: la revolucion francesa, ni como podiamos olvidarla, si ya en nuestro anterior escrito la dedicábamos un recuerdo de admiracion y de entusiasmo. Querian los apologistas de aquel hecho grandioso sustituir en Francia la moral al egoismo, la probidad al honor, los principios á las costumbres, los deberes á las buenas apariencias, el imperio de la razon á la tirania de la moda, el desprecio del vicio la de la desgracia, esto es, todos los milagros de la república, y nosotros aplaudimos tan nobles aspiraciones.

No menos nos regocija ver á usted respetable amigo, invocando sus recuerdos esos limpios cristales en que ve retratados con signos indelebles los dias venturosos de la niñez. Y léjos de querer yo que olvide V. esos tiempos felices; léjos de mi ánimo quererle tránsfuga y desertor del hogar doméstico, le quiero tal como es y le admiro. Hace V. bien en recordar, porque recordar es vivir nueva vida; si todo muere al descender el hombre á la tierra, las leyes del universo deberian cambiar sus leyes, y la tierra de faz, de usos y costumbres; y las máximas de la equidad, de la justicia, de la amistad, del honor, del pudor, de la fé y hasta los instintos de la conciencia, serian una ilusion, una mentira, una vil impostura. Si todo ha muerto al morir una generacion, nada nos liga á su nombre, á su historia, á la gloria de su tradicion, ni el culto del respeto, ni aun la memoria de los beneficios. Si todo ha muerto al morir el hombre, el recuerdo del padre, del hijo, del esposo, es una mentira que la criatura forja para engañar al criador con mentida virtud; porque ni guardamos memoria de nuestros padres ni los hijos guardarán la nuestra... Pero nosotros no podemos haber dado ocasion ni motivo para esa aclaracion del Sr. Carrasco, por cuanto en uno de nuestros artículos hemos dejado consignado que somos los herederos de los que fueron, y los continuadores de sus grandes triunfos y de sus tremendas derrotas..!

Nacido el hombre para la sociedad, puesto que ni es concebible siquiera su vida, separándole de sus semejantes, discurre vínculos artificiales que contribuyen á estrechar los de la naturaleza: de aqui el gobierno con todo su aparato de leyes y de magistrados, que hacen sentir su accion hasta el último de los que viven bajo su tutela. Lo mismo en esta esfera que en todas, la obra del hombre tiene un grado de excelencia que dá claros indicios de la alteza de su destino. Si á primera vista la utilidad aparece, el único fundamento de la union de los asociados, se advierte luego que la justicia, no hija, como cantó Horacio, de la utilidad, sino superior á ella y destinada á tenerla sometida á su dominio, es la que conserva atados unos lazos que de otro modo apenas podrian subsistir un solo momento. Finalmente, un secreto presentimiento del porvenir, una sed insaciable de inmortalidad y mas que nada la índole de su inteligencia formada para elevarse á la idea sublime del Hacedor Supremo, hacen que sus ojos se levanten al cielo y lean el nombre de Dios, que los astros movidos por una fuerza maravillosa escriben sin cesar en el espacio con caractéres de fuego.

Para que no se pierda especie alguna que pueda contribuir á hacer palpables las ideas que tenemos que exponer sobre el tema de discusion, será oportuno recoger de nuevo la referencia que por segunda vez hace el señor Carrasco á la guerra de la independencia.

Hicimos ver en contestacion á esto mismo, que estábamos conformes con el ilustrado escritor en que merecen toda clase de elogios los mártires de las libertades pátrias; que en una época no puede ser todo rebajamiento moral ni enervamiento, y no obstante esto, V., señor Carrasco, vuelve á las andadas, como si hubiéramos disentido de su parecer. Con gusto leemos, eso si, sus citas históricas sobre los hechos de 1808 y el recuerdo de las inmortales ciudades de Gerona, Bailen y Zaragoza, y con el de Palafox, Mina, Castaños y otros; pero ¿rectifican algun concepto nuestro? No, en manera alguna, vienen nada más que á demostrarnos, lo que ya nos sabiamos de memoria, por que se desprende del primer artículo «Entonces y Ahora,» y de declaraciones posteriores; es á saber, que el señor Carrasco abriga cierta predileccion benévola por los tiempos pasados, y más cuando añade simbolizan la gloria, la virilidad, y el heroismo de un pueblo valiente y guerrero.

Pero repare usted, mi querido historiador y entusiasta del pasado, que España en el siglo XIX á través de sus vicisitudes, progresos, calamidades y venturas, conserva el mismo espíritu de independencia que en los tiempos de Viriato, Pelayo é Iñigo Arista; y esta verdad palpable se encuentra consignada en todas las páginas de la historia pátria.

A renglon seguido dice el Sr. Carrasco «virtudes y vicios hubo en todas las edades del mundo.» Claro que si, eso es innegable. No hemos puesto en duda semejante cosa; nosotros solo dijimos que nuestro siglo es grande entre todos á los ojos del hombre que no se deje cegar por las bocanadas turbulentas de espíritu del partido.

¿Quiere esto decir que nuestros hombres de Estado sean más virtuosos que Arístides? Nuestros generales más invencibles que César? Nuestros escultores más admirables que Fidias? Nuestros pintores más divinos que Rafael? De ninguna manera. Lo que yo quiero significar es que el siglo de Augusto, por ejemplo con todas sus grandezas, segun un autor distinguido que consulto en este instante, podia caber entero en una de las salas del Palatino. Pero el comun de los mártires, la mayoria del ejército, los millares de hombres que habitaban en la superficie de la tierra, cómo vivian en los tiempos pasados?—¿cuál era la duracion media de su existencia?—¿á precio de cuántos esfuerzos ganaban el pan de cada dia? Ante todo; ¿cuánto tiempo les quedaba de las veinte y cuatro horas del dia, para pensar, para aprender, para razonar, para desarrollar en ellos al sér moral? Es una cuestion importante y digna de estudio. En otro tiempo, un puñado de personajes eminentes, bastaba para marcar una gran época; hoy la historia empieza por pedir algo más.

La época más grande á sus ojos no es aquella en que algunos individuos han hecho lo posible, por hacer resaltar la miseria y la ignorancia de los demás, sino aquella en que la humanidad ha hecho los mayores etapas en el camino del progreso.

A creer al elegante escritor á quien contesto, se creeria todo resuelto con dar palmetazos al siglo presente y algun suave pescozon al siglo XVIII. El profundo analizador olvidó, sin duda, que para escojer cualidades esparcidas entre varias cosas ó personas, es condicion necesaria que exista en la mente del que esto hace, un tipo á qué referirlas; si asi no es, resulta lo que estamos viendo un respetable impugnador que en tanto nos parece un absolutista como reviste los caractéres típicos de un miliciano del año 12.

Se lamenta con harta razon el señor Carrasco de la corrupcion electoral, de la inmoralidad administrativa, del caciquismo exigido en sistema y de una verdadera nube de fracciones políticas, cuyo programa político es el presupuesto. Es innegable todo lo que dice el articulista, pero la ignorancia es quien presta apoyo: si los caciques no hallaran más que hombres instruidos, poco susceptibles de seduccion, no lograrian su intento, ó más bien no pretenderian engañarlos; es preciso generalizar la instruccion para no tener nada que temer de ella, difundir las luces, para evitar que ofusque su resplandor.

Nunca se encarecerá lo bastante el fomentar la instruccion popular, tanto para la felicidad de los pueblos, como para la seguridad de los gobiernos, y los hombres ricos y celosos que se ocupan en esto, ejercen la caridad mas importante y más meritoria de todas; hacen mucho mas que satisfacer las necesidades, las previenen, suministrando al desgraciado las mejores armas contra la adversidad, habilidad para vencerla ó virtudes para sobrellevarla.

Una vez reconocidas las ventajas que trae consigo la generalidad de la instruccion, nada hemos adelantado sino designios todos nuestros esfuerzos á realizarla; estas será preciso deberlas al celo é interés de todos, y mas principalmente del gobierno. Las pasiones políticas pueden apagarse en distrayéndolas con un sentimiento mas fuerte, pero los intereses están siempre en pié, y precisa instruir al pueblo para que no peligren.

.·.

Y ahora, para concluir, debo decirle al Sr. Ortega y Munilla, ya que el discreto escritor señor Carrasco me le presenta á consecuencia de una fotografía de la córte de Alfonso XII en que no queda bien parada la enseñanza, ni el municipio madrileño, ni el profesorado, que segun un periódico tambien matritenees, un maestro de primeras letras en Madrid tiene de sueldo 12.000 reales anuales, y segun otro periódico y ese profesional, se quejaba del favoritismo que gozaban los profesores de instruccion pública en Madrid, conque si esto es así, el Sr Ortega Munilla ha exagerado algo su pintura con respecto á ese punto concreto, quedándose corto en describir lo que es Madrid, visto de cerca desde quinientos mil puntos de vista, porque si bien es verdad que hay grandes virtudes, no lo es menos que asustan los grandes crímenes; por supuesto, que esto ha sido lo mismo ó peor en tiempo de Cárlos IV que hoy, y bueno es consignarlo para que uno se pueda utilizar como argumento en contra nuestra.

Respecto á la otra afirmacion del señor Ortega y Munilla de que el matrimonio va en Madrid de capa caida, pues disminuye de dia en dia el número de los que se casan, y aumenta en la misma proporcion el concubinato, el amor vinal y los hijos ilegítimos, podrá ser cierto, pero Madrid, no es España, y aquí de lo que estamos tratando es de la nacion en conjunto, no de un estudio *local*, pues esto sabe muy bien mi ilustrado amigo, que nos llevaria muy léjos. Debo advertir, sin embargo al señor Ortega y Munilla, que el mal de que se lamenta, no es de ahora, ni mucho menos. El rey don Pedro publicó una ley contra los clérigos que tenian dos, tres y cuatro barraganas, y mandó que éstas al servicio de los curas se vistiesen de un modo especial.

Huyamos con horror del pensamiento impío que pretenda atribuir la disipacion y la frivolidad, tan habituales en la vida de la mujer, á instintos motivos de su alma ó á impulsos perversos de su corazon ¡afirmemos por el contrario, ha dicho el ilustre Gonzalez Serrano, la inagotable bondad de su carácter y hagamos responsable, en el mayor número de casos, de estas faltas suyas á la sociedad, que la ha librado del trabajo manual y la deja fuera de la vida moral, sin darla otra ocupacion equivalente.

Y ahora queda en pié, mi buen amigo Sr. Carrasco, lo de tomarnos un refresco, pues bien ganado lo tenemos, y aparte de esto demostrará cuán verdad es que se puede conversar amigablemente, y de todo sin echar mano de las frases de efecto, que nada enseñan, pero que hieren al adversario en su amor propio.

Hemos dicho cuanto era necesario acerca del tema propuesto á discusion. Escriba quien quiera que el órden antiguo vale más que el moderno; restablezca quien quiera al Papa en las Marcas y en la Romania; restitúyanle ese rebaño de tres millones de ovejas que le vestian con su lana; haga entender el que quiera que los pueblos pertenecen á los reyes designados por la providencia; declare el que guste sin rodeos que es el soldado del derecho divino.

Pero nosotros continuaremos gritando ¡Seamos libres! Podemos serlo; no se trata más que de querer. Entendámonos para plantear la democracia y su forma de gobierno la república, y nos hemos salvado cerrando para siempre el período de las grandes, de las tremendas calamidades que nos aflijen.—

RAFAEL SEVILA.

Crónica local y general.

Hacemos nuestras las siguientes líneas del *Eco de la Provincia*:

«Hemos de hacer una peticion al Sr. Alcalde por si la considera atendible.

Seria conveniente que para las sesiones públicas que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento, se designase un sitio donde los representantes de la prensa pudiesen enterarse perfectamente de los asuntos que se tratan, toda vez que, permaneciendo como hasta hoy entre el público que con-

curre á los cabildos, sucede que no es posible oir con perfeccion lo que se debate por muchísimas razones que podriamos exponer en caso necesario y que consideramos de todo punto ociosas.

Llamamos á este propósito la atencion de nuestros particulares amigos los señores Corradi y Morales, quienes, como compañeros en la prensa, comprenderán sin duda que confundidos los representantes de ésta entre el público, es difícil poner atencion á los asuntos que se discuten.

No se nos oculta el inconveniente de hallarse establecida la Audiencia en el mismo edificio, pero así y todo, suponemos que no está de sobra la indicacion, por si de creerla justa, se tiene en cuenta para el próximo cabildo en caso de ser posible á pesar del inconveniente á que hemos hecho referencia.

—El número de jornaleros ocupados por el Excelentísimo Ayuntamiento en el dia de ayer, segun relacion que nos ha sido remitida por el Sr. Alcalde es el siguiente:

En el barrido de las calles.	8
En siete carretones	7
En carros de limpieza.	2
En idem en el Postiguet.	2
En los escombros de idem.	1
Idem en el Babel.	1
En la recogida de perros muertos	2
En las pipas de riego	3
En la plaza de Ramiro	3
En las obras del Foso	6
Enfermo en dichas obras.	1
En obras de cañerias.	1
En la plaza Mercado.	2
En la calle de Luchana y San Anton.	2
Guarda Almacen de enséres.	1
Capataz	1
Total.	43

Además, dos albañiles y un cantero en el paseo de Mendez Nuñez.

—Por real órden se ha fijado la fecha de 1.° de Julio de 1884, como término improrogable para la admision de instancias en solicitud de los auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, padres, madres, viudas y huérfanos de los que fenecieron en las guerras de Cuba y Filipinas.

—Elevadas diferentes consultas al Ministerio de la Gobernacion sobre la interpretacion que debe darse á la Real órden de 10 de Mayo último publicada por el de Hacienda en la *Gaceta* del 12 del mismo, prohibiendo que los Ayuntamientos de poblaciones no capitales de provincia recarguen en ningun caso los derechos de consumos con un tanto mayor del 70 por 100 del importe de aquellos, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en órden circular telegráfica de 10 del actual dispone que se entienda que la citada disposicion no deroga ni modifica la dictada por el mismo en 27 de Setiembre del año último; quedando por consiguiente los ayuntamientos facultados para imponer arbitrios extraordinarios sobre consumos para cubrir el déficit de los presupuestos con arreglo á la última real órden de 10 de Mayo siempre que á los expendientes que al efecto se instruyan se acompañe tarifa, en laque se consigue precio medio de la unidad de cada especie cuota que esta unidad paga al Tesoro y que pagará al Municipio y arbitrio extraordinario que sobre cada unidad se imponga.

—Se halla vacante la plaza de médico forense de Juzgado de primera instancia de Gandia. Los aspirantes á dicho cargo presentarán sus solicitudes documentadas en dicho Juzgado dentro del término de 15 dias.

—El dia 27 de los corrientes se verificará en el salon de sesiones de la Diputacion la subasta para las obras de reparacion necesarias en el Hospital de San Juan de Dios y Casa de Beneficencia de Alicante.

—Han sido admitidas las dimisiones á D. Enrique Oltra, escribano de actuaciones, habilitado que era del juzgado de Orihuela, por haber sido nombrado notario de Ayudo.

—La ley sobre las llamadas primeras materias, aun no promulgada, comenzará á regir el dia 1.° del próximo Agosto.

La rebaja de los billetes.—El diputado Sr. Fernandez de la Hoz (D. Cirilo), presentó ayer al Congreso las siguientes enmiendas al proyecto de ley rebajando el 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles:

«Art. 1.° Se suspende el recargo de 10 por 100 sobre el precio del trasporte de viajeros por ferro-carriles, establecido como impuesto para el tesoro en el artículo 5.° de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864, y cedido despues á las compañías de ferro-carriles por el artículo primero del real decreto, fecha 29 de Diciembre de 1866, y queda autorizado el gobierno para rebajar, cuando lo juzgue oportuno, el otro 10 por 100 establecido en el artículo 5.° de la ley de presupuestos de Diciembre de 1872.»

La precedente enmienda es igual al art. 1.° del proyecto, añadiéndose, desde las palabras «y queda autorizado», hasta las de «de presupuestos de Diciembre de 1872.»

.˙.

La segunda enmienda comienza así: «Artículo 1.° Se suprime el recargo del 20 por 100 sobre el precio de trasporte de viajeros por ferro-carriles. Continúa luego igual al resto del artículo 1.° y se añade lo siguiente:

«Y del de el artículo 5.° de la ley de presupuestos de Diciembre de 1872.»

.˙.

La tercera enmienda es al artículo 2.° El texto de la enmienda es como sigue:

«Artículo 2.° Se autoriza al ministro de Fomento para reclamar á las empresas de ferro-cariles las cantidades que indebidamente hayan percibido de recargo del 10 por 100 de los billetes de viajeros por las líneas, exigiendo la responsabilidad que pudiera corresponder á los que indebidamente hubieran entregado ó regalado á las empresas de ferro-carriles crecidas cantidades en perjuicio del país, dando una torcida interpretacion á la cesion hecha en 29 de Diciembre de 1866 del recargo del mencionado 10 por 100.»

—

A última hora presentó el Sr. Carvajal una adicion al proyecto, pidiendo que se suprima el 15 por 100 y haciéndose la rebaja hasta el 25 en tres años.

—

El Sr. Genovés, diputado á Córtes por la circunscripcion de Cádiz, ha hecho renuncia de su cargo.

—

Ya no ofrece duda que el proyecto suprimiendo el 10 por 100 que sobre los billetes de viajeros cobran las empresas de ferro-carriles, pasará sin dificultad y sin votacion nominal en el Congreso.

El Sr. Cánovas del Castillo, interrogado ayer sobre este asunto, manifestó que la minoría conservadora tenia necesidad de hacer constar su opinion en el asunto—en corroboracion de lo que ha hecho la del senado; pero que siendo una cuestion prejuzgada, y respecto de la cual se ha dicho cuanto era posible, no impedirá que se vote, aún cuando el partido conservador cree tener medios para que no sea ley en la presente legislatura.

El Ferro-carril.—A las noticias que tenemos anticipadas de orígen confidencial sobre el ferro-carril de Villena á esta ciudad, tenemos que añadir hoy, oficialmente, que aunque era cierto que habian empezado hace unos dias los trabajos de explanacion de la estacion de esta ciudad, no podian darse por empezadas las obras por ser corto el número de obreros empleados en ellas; pero actualmente trabaja ya una brigada bastante numerosa, la que se aumentará considerablemente muy en breve.

Se están acopiando y preparando materiales para una obra de fábrica de importancia en la vía de esta ciudad á Cocentaina, en el barranco titulado del Pobre, cuyos trabajos darán muy pronto principio.

Ayer empezó, además, la explanacion de la estacion en la vecina villa de Cocentaina, cuyas obras se practicarán con toda actividad al propio tiempo que las de esta poblacion.

Todo esto da idea del empuje con que se lleva la construccion del ferro carril y no podrán dudar de ello nuestros paisanos dentro de muy pocos dias que presenciaremos las obras que vamos indicando y otras que esperamos se emprenderán y de las que iremos dando cuenta á los lectores.

Feliz llegada.—Hoy en el tren correo es esperado en esta, donde será recibido en la estacion por muchos de sus amigos y compañeros, don Manuel Bañuls, quien, despues de una larga permanencia en la córte solventando asuntos particulares, regresa al lado de su apreciable familia.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

Ruego.—Desearíamos de la Empresa del Teatro-Circo, se pusieran en escena algunas de las producciones modernas que obran en su poder, debidas algunas de ellas á la inspiracion de algunos paisanos nuestro como son: «Alicante por dentro» y «Por una leccion» de las cuales tenemos las mejores noticias, y creemos no podrá arrepentirse, pues hoy muchísimos amigos que desean verlas en escena á la mayor brevedad posible.

Esta es simplemente nuestra opinion particular, y la empresa debe acceder á ella, con la galantería que la distingue.

La Esperanza.—Este es el título de los baños que antes se llamaron de Simó, baños que han adquirido suma importancia de algunos años á esta parte, pues el nuevo propietario ha ido de un año para otro modificándolos, llegando hasta la exageracion en el arreglo de las casillas, empapeladas con mucho gusto y adornadas con un mobiliario en estremo elegante.

Además, la amabilidad y complacencia del dueño de estos acreditados baños para con sus numerosos parroquianos, hace que aquellos se vean cada dia en extremo favorecidos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer

ADMITIDOS.

Balandra Luisita, c. Tivera, de Aguilas, con esparto.

Goleta San Juan, c. Martinez, de id., con lastre.

Id. Lancera, c. Paredes, para id., con id.

DESPACHADOS.

Pol. gol. rusa Zulo, c. Artason, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Játiva, c. Sentí, para Marsella, con efectos.

Id. Amalia, c. Franco, para Orán, con id.

Id. Duro, c. Vigil, para Barcelona, con id.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE ALICANTE.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, debe proveerse por concurso una plaza de auxiliar de la contaduría municipal, dotada con el haber de 1.250 pesetas anuales. Para obtenerla será condicion precisa tener el título de Perito Mercantil.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el término de quince dias, á contar desde la fecha, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alicante 20 de Julio de 1883.—El Alcalde accidental, *José Soler Sanchez.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.

Gran funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *Catalina.*

Entrada general 50 céntimos.

A las ocho y media

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Es no superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafríos.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillos.
Verdugos.	

ESTABLECIMIENTO.

HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO,

bajo la direccion

DEL MÉDICO PROPIETARIO

DON VICENTE PEREZ Y GOMIS,

calle de la Princesa, núm. 6,

ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales, nacionales y estrangeros.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones é inhalaciones.

Un gabinete eléctrico, completo para todas quellas afecciones que exijan este tratamiento, y u servicio esmerado por parte de las personas ncargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los dias desde as cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la seccion medicinal, es indispensable la prévia consulta con el médico-director del establecimiento.

Horas de consulto, de 9 á 12 de la mañana.

NOTA.—Los baños de recreo serán de agua del «Sagrat», ó de la Alcoraya, á eleccion del interesado.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideses del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito, y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reune nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservacion, y en sus vistosas y elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y canto. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 77 y 29.



Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*

LECHAUX, Fco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañia establecida en Génova para aclasificacion de buques.

Único agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

entre

ALICANTE BURDEOS Y VICE-VERSA

SERVICIO MENSUA DEL MAGNIFICO VAPOR

QUEENS FERRY

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA

La Rochela, Nantes, Havre, Duquerque, Saint Nazaire, etc., NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES

BURDEOS.
WORMS JOSSE ETC. C.ª
(*Allées de Chartres*, 15.)

ALICANTE.
FAES HERANOS Y C.ª
Princesa, núm. 24

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante. Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente a paseo de Mendez-Nuñez, ante. Alicante.